

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En calidad de Contador General de la Compañía **CORPORACION LOZA CORPLOZ S.A.**, debo informar que la empresa al ser constituida en el periodo contable 2014, ya presenta en ese mismo periodo Estados Financieros bajo NIIF, por lo tanto no existió periodo de conversión.

En relación a la presentación de los Estados Financieros 2014 simplemente se sigue con la normativa NIIF, cabe mencionar que no existió impacto con la aplicación de esta normatividad.

Sin más que indicar me remito.

Atentamente:



**Ing. Adriana Loza**  
**Contador General**  
**RUC. 1714435888001**